EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.035 — Segovia.—Jueves 3 de Noviembre de 1932 — Correspondencia: Apartado núm. 11

Los grandes hundimientos financieros

Un "crak„ incommensurable

Por A. I. Arco.

Los hermanos Insull, los «reyes de la electricidad», los magnates más poderosos del mundo financiero, émulos aventajados de los Morgan, los Rockefeller y los Krupp acaban de ser arrestados a consecuencia de la quiebra fraudulenta y descomunal del «Trust» más poderoso de la Tierra.

De un «Trust» que estaba integrado por más de doscientas sociedades, algunas poderosísimas, como la filial Middle West Utilities, que extendía su actividad a más de treinta Estados, de los cuarenta y ocho que componen la Unión norteamericana, y la Public Service Corporation, que servía energía eléctrica a más de dos mil poblaciones, que hacían un total de tres millones de almas.

Pues bien: recientemente todo el inmenso edificio de este gigantesco «Trust» se ha venido al suelo.

Se inició el derrumbamiento por la filial West Utilities Company, que había contratado con la casa Halsey Stuart Co un empréstito de cuarenta millones de dólares que debían haber sido reembolsados en primero de Junio último, y lo que al no poder efectuarse, vino a revelar la extraordinaria sorpresa de la situación del «Trust».

Pronto se supo que, análogamente, la Middle West Utilities tenía una deuda flotante de más de siete mil millones de pesetas, sin contar 375 millones de pesetas de deudas en diversos Bancos. Por otra parte, las deudas bancarias de otra filial, La National Electric Power Co, ascendían también acerca de cuatrocientos millones de pesetas, y según las investigaciones subsiguientes, el pasivo del gran «Trust» general Insull Utiliy Investment, se elevaba a la cifre casi astronómica de 3.325 millones de pesetas.

Comprenderá el lector que al lado de esta bancarrota, la de Kreuger resulta una futesa.

Tampoco en escandalosa le va en zaga la de Insull. Beneficios ficticios, falsas memorias y escrituras poco a poco el examen de la situación ha ido revelando una interminable concatenación de delitos a cual más graves. Y al producirse el escándalo monumental Martín Iosull fué detenido en el Canadá y su hermano Samuel en Atenas.

Examinemos ahora, muy a grandes rasgos, la trayectoria biográfica de Martín Insull, el más famoso de los dos hermanos.

Martín tiene en la actualidad setenta y dos años. Nació en Inglaterra y sus primeras actividades en la vida, fueron como pasante en una oficina de Londres. Pronto se hizo taquimecanógrafo, y en calidad de tal fué colocado por el coronel George E. Goraud, representante de Thomas A. Edison en Inglaterra. Cuando el coronel Goraud se fué de Londres después de haber creado la Edison Telephone Company of London, se llevó con él a los Estados Unidos al joven Insull, a quien poco después hallamos de secretario particular del célebre inventor Edison. A partir de este instante, la senda afortunada de Martín Insull empieza a dibujarse con toda claridad. Llamado a uno de los puestos de director de la Electric Tube Company, bajo su dirección se constituyen los Edison Machine Works en Schenectady, en el Estado de Nueva York y sucesivamente recibe el nombramiento en 1889 de vicepresidente de la Edison General Electric y después, cuando la fusión de esta sociedad con la Thomson-Houston Company, el de vicepresidente de la General Electric, y en seguida el de presidente de la Chicago Edison Company. Cuando, por último, esta Compañía se fusiona con la Commonwealth Electric, pasa a ser el omnipotente presidente de la Commonwealth Edison Company, y al propio tempo el verdadero rey de Chicago.

Su omnipotencia financiera le hace ser el árbitro de multitud de negocios. Su presencia se deja sentir en todas partes. También como Rockefeller y otros magnates, gusta de hacer de Mecenas como cuando se brinda para financiar y proteger a la Chicago Civic Opera Company.

Controla numerosas Compañías de ferrocarriles eléctricos, construye metropolitanos, acapara fábricas de hielo e interviene con mayor o menor potencialidad en cuantas industrias están relacionadas con el flúido eléctrico.

Como casi todos los poderosos de la industria, huelga decir que su influencia (desde luego interesada y perniciosa) invade las altas esferas de la política. Hunde y eleva a diputados, tanto demócratas como republicanos, influye sobre los votos del Congreso, hace pasar, modificar o derogar las leyes con arreglo a su conveniencia.

Con motivo de la gigantesca empresa de Muscle Shoals, cuyas peripecias logran apasionar durante dos años a la opinión pública norteamericana, Insull es lo suficientemente poderoso para contrarrestar los propios proyectos gubernamentales.

Como antes lo fuera Rockefeller, es acusado de querer convertir en un gran trust o monopolio toda la industria eléctrica de los Estados Unidos y no obstante las leyes tradicionales que impiden teóricamente, estos consorcios, de hecho, y más o menos veladamente, Insull al fin crea el «Trust».

De todas formas el dinamismo de este hombre resulta tan extraordinario como el de los más famosos congéneres que le han precedido en celebridad.

En el momento de su detención, y a pesar de lo avanzado de su edad, abrigaba proyectos casi fantásticos: apertura de un gran canal desde Saint Luis, en el Estado de Missouri al Golfo de México; acondicionamiento perfecto para la navegación de los ríos Missisipí, Ohio, Tennesse, Cumberland, Arkansas, Río Blanco y Río Rojo, haciéndolos accesibles al tráfico de los grandes navíos y abriendo, como puede apreciarse, nuevas e importantes vías de comunicación interoceánicas.

Desde este punto de vista considerada, la tragedia de los Insull, no deja de representar un gran perjuicio para los propios Estados Unidos, que deben principalmente su progreso presente a las audacias, más o menos punibles, pero siempre progresistas y vitalizadoras, de estos aventureros geniales de las finanzas.

Este «crak» gigantesco de las empresas Insull tiene que haber afectado forzosamente a toda la flor y nata de las finanzas norteamericanas. El grupo Edison, el grupo Morgan, la casa Marshall Field, Owen D. Young, el padre del autor del famoso plan, y muy relacionados financieramente con los hermanos Insull, aparecen personalidades tan destacadas como misters James Simson, Charles Mc. Cullogh, Edward Hurley, antiguo presidente de las Unites States Shiping Board (la Compañía propietaria del biqus «Leviathan» y muchos otros magnatos de los negocios.)

¿Cuáles serán los alcances, sorpresas y repercusiones del «crak» más importante de la Historia? No lo sabemos aún. Pero prometemos tener al tanto a nuestros lectores de todo lo que vaya llegando a nuestra noticia.

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

La creación del Banco Nacional Agrario

Dice «El Sol» de hoy:

«Cada día aparecen más perfiladas las ideas orientadoras del Banco Nacional Agrario.

Ayer quedó nombrada una Ponencia en la que figuran, además del ministro y del subsecretario, elementos técnicos, tanto agrícolas como jurídicos y financieros. Esta Ponencia trabajará desde hoy intensamente para terminar rápidamente el proyecto; servirán de base para los primeros trabajos los dos proyectos de Banco que obraban en poder del ministro.

Se van orientando con decisión las líneas directrices de la nueva entidad. Fijadas ya en la primera reunión de los ponentes las actividades que corresponden a la función fundamental del Banco, sus obligaciones y deberes en cuanto a la Reforma agraria, en cuanto al Instituto de la misma y en cuanto a los agricultores, se van a estudiar otros aspectos de la cuestión, como son los que afectan a sus relaciones con el mundo financiero, a su inserción entre la Banca privada y las Cajas de Ahorro, el Banco de España y el Banco Hipotecario.

Existe un firme deseo de que el Banco nazca, no rodeado de enemigos, sino de colaboradores, ya que su función, que es la de dotar al labrador de medios financieros, que ahora no posee, redundará en beneficio de toda la economía nacional, trocando en su esencia esa obligada sobriedad del depauperado agro español y elevando el índice de consumo el «standard» de vida de nuestros labradores.

En cuanto el anteproyecto esté ultimado será enviado a consulta de la Banca privada, del Banco de España, del Banco Hipotecario, de las Cajas de Ahorro y de cuantas entidades u organismos actúan en la vida económica de la nación; además se abrirá una amplísima información pública.

Terminado el plazo de consulta e información, se reajustará el proyecto, incorporando a él cuantas sugestiones se hayan aceptado.

Estudiado el proyecto definitivo por el ministro, que actuará a diario en la labor de la ponencia, se elevará a las Cortes, previa la aprobación por el Consejo de ministros.

Como para el mes de Enero debe el Instituto de la Reforma agraria funcionar normalmente, y el Banco ha de ser su instrumento de financiación, se quiere—y para ello se trabajará con toda la intensidad necesaria—que el proyecto quede ultimado en plazo muy breve, de suerte que pueda ser presentado a las Cortes en Diciembre y aprobado tras corta discusión.»

Si no se restablece pronto la libertad de Prensa, la minoría radical llevará el asunto al Parlamento

Madrid, 3.—Ayer se reunió la minoría radical. Presidió el señor Guerra del Río, por hallarse enfermo el señor Martínez Barrios.

A la salida de la reunión, el señor Guerra del Río manifestó a los periodistas que el diputado de la citada minoría don Darío Pérez dió cuenta de las gestiones que ha realizado cerca del Gobierno para lograr inmediatamente la normalidad constitucional en lo que respecta al régimen de Prensa, mostrándose satisfecho de ellas, en vista de las manifestaciones que le hizo el ministro de la Gobernación de que no tardará en ser reanudada la publicación de todos los periódicos suspendidos, tanto de derechas como de izquierdas.

En vista de estas manifestaciones, se acordó dejar al criterio de don Darío Pérez la conveniencia de plantear en el Parlamento esta cuestión y la elección del momento oportuno para ello, si no se restablece en plazo breve la libertad de Prensa reconocida en la Constitución.

DON MIGUEL MAURA EN CUENCA

Dice que se ha hecho, más que una revolución, una destrucción

La Reforma agraria es un desatino. Las izquierdas están resquebrajadas

Cuenca, 3.—Estuvo ayer en esta capital el ex ministro don Miguel Maura con objeto de dar normas de organización del partido republicano conservador. Estuvo visitando la catedral en compañía del obispo y por la tarde se le obsequió con un banquete.

El diputado don Carlos Blanco dijo que se necesitaba una organización de fuerzas conservadoras para poder gobernar. «Los partidos de izquierdas—agregó—están resquebrajados. Acción Republicana carece de huestes; los socialistas deben abandonar el Poder, y el partido radical se desmorona. A los radicales socialistas no los concibo como partido, pues no son ni radicales ni socialistas.» Hizo un llamamiento a las fuerzas conservadoras de la provincia para que se sometan a la jefatura de don Miguel Maura, «único que dentro de la República puede ser su caudillo».

A continuación habló el señor Maura. Recordó su primera visita a Cuenca que fué para celebrsr un mitin de propaganda electoral, con motivo de las elecciones a concejales, que dieron el triunfo a la República.

En aquella ocasión — dice — me acompañaban otras personalidades políticas de diversos ideales. Es de censurar que aquellos que me acompañaban no hayan cumplido su programa. Han hecho, más que una revolución, una destrucción, y han creado una República para una sola clase.

Es necesaria la creación de una Unión de derechas conservadoras. Las derechas extremas son completamente incomprensivas.

Ataca luego a don Manuel Azaña, porque dice que su obra no es revolucionaria. Califica a la Reforma agraria de desatino, y dice que no remediará los problemas del obrero campesino.

Añade que el papel de las fuerzas conservadoras es ver claro el porvenir que se aproxima. Las izquierdas están completamente resquebrajadas. Este es el momento de que todos nos unamos para hacer una verdadera revolución gobernando justamente. No hay que pensar en desandar lo andado. Se pueden aplicar las leyes promulgadas, pero con espíritu de justicia y humanidad.

Termina diciendo que aunque se le culpa de estar en Gobernación durante la quema de conventos es el único capacitado para formar una derecha conservadora porque dentre de sí lleva un espíritu netamente republicano, y, cueste lo que cueste, hay que sostener el régimen republicano. Las derechas deben meditar la responsabilidad que contraen si con su insensatez toleran que España sea gobernada por las izquierdas.

LAS OCUPACIONES DE TERRENOS EN MONTES CATALOGADOS COMO DE UTILIDAD PUBLICA

Con destino al establecimiento de cultivos agrícolas

A ruego del gobernador civil, señor Jiménez Canito, publicamos a continuación la parte dispositiva de la disposición del ministro de Agricultura que publicó ayer el «Boletín Oficial». Dice así:

«Artículo 1.° A los efectos de la ocupación de los terrenos necesarios, se declaran de interés general los cultivos agrícolas, arbóreos y pratenses que puedan establecerse en los montes incluídos en el catálogo de los declarados de utilidad pública, siempre que los terrenos que hayan de dedicarse a dichos cultivos reunan las condiciones siguientes:

1.ª Que no tengan pendientes superiores al 20 por 100 cuando se trate de cultivos que exijan labores anuales o periódicas de remoción del suelo, en toda la superficie que estas labores han de ocupar.

Si se tratase de formar prados naturales de carácter permanente, que exijan como única labor previa el arranque de matorral o de monte bajo, la pendiente del terreno podrá ser mayor del 20 por 100.

2.ª Para los cultivos comprendidos en el párrafo primero de la condición anterior, la profundidad y fertilidad del suelo laborable habrán de ser las mínimas necesarias para asegurar, de un modo permanente, un rendimiento no inferior al de las tierras agrícolas dedicadas a la misma producción que en la localidad.

3.ª Que en la superficie que se pretende cultivar no tenga repoblado joven, ni haya más de 20 árboles por hectárea que tengan un diámetro normal superior a 20 centímetros. El aprovechamiento de estos árboles, si su corta es indispensable, se incluirá en el primer plan que se formule después de autorizada la ocupación del terreno.

Art. 2.° Los vecinos de los pueblos, propietarios de montes de utilidad pública que pretendan cultivar por sí mismos terrenos enclavados en ellos que reunan las condiciones del artículo anterior, lo solicitarán por escrito del alcalde, haciendo constar su condición de pequeños propietarios o jornaleros, la extensión que cada uno desea ocupar, la clase de cultivo que quieren practicar y el nombre de la partida del monte en que está situado el terreno que pretende cultivar.

El alcalde dará cuenta de la petición al Ayuntamiento, que acordará en la primera sesión el informe que proceda dar, teniendo en cuenta todos los intereses locales, sin olvidar los de la ganadería, e indicando al mismo tiempo el canon anual por hectárea, que en justicia considera deberán abonar los cultivadores, en caso de que se autorice la ocupación; remitiendo la instancia de éstos y una certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, al ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia.

La Jefatura del distrito, previo los conocimientos que juzgue necesarios, elevará en el plazo máximo de treinta días a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza su informe, proponiendo, en vista de todos los antecedentes, si procede o no autorizar la ocupación del terreno solicitado y las condiciones a que en caso afirmativo, debe someterse la concesión.

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará en cada caso la resolución que proceda.

Art. 3.° Los concesionarios de terrenos para cultivos que exijan el descuaje del monte bajo susceptible de carboneo, estarán obligados a entregar la mitad de la leña al Ayuntamiento propietario del monte, que la distribuirá entre los vecinos más pobres.

Art. 4.° Las ocupaciones de terrenos cultivados con arreglo a la presente Orden, tendrán el carácter de intransferibles, si bien se podrán conceder vitalicias y aun prorrogarse bajo sus mismas condiciones, en caso de defunción del concesionario, a favor de uno de los herederos legítimos, previamente designado por aquél, y aceptado por la entidad propietaria y la administración forestal.

Art. 5.° Para todos los efectos, estas ocupaciones se considerarán como aprovechamientos de los montes en que se otorguen; y el incumplimiento por los cultivadores de alguna de las condiciones impuestas en la orden de concesión producirá su caducidad, quedando sus terrenos reintegrados al monte.

Art. 6.° Las peticiones de ocupación de terrenos para cultivos agrícolas en montes del Estado, se dirigirán al ingeniero jefe del distrito forestal, que les dará igual tramitación que a las correspondientes a montes de los pueblos, supliendo, como representante de la entidad propietaria, a los Ayuntamientos, en la función que les asigna el artículo segundo.

Art. 7.° A las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública no serán aplicables las tarifas establecidas en la orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 9 de Julio de 1932.»

LOS «CACOS» EN SEGOVIA

A una señora la quitan del bolso 200 pesetas

Es indudable que en Segovia vivaquean los «cacos». Ultimamente se han registrado algunas, pocas, sustracciones de dinero, siquiera haya sido en cantidades insignificantes. Sin duda por esta causa, las mujeres perjudicadas no dieron cuenta a la Policía.

Hoy se ha cometido otra sustracción. Una buena señora, vecina de Hontoria, al parecer, llegó a nuestra capital para hacer algunas compras en determinado comercio. Antes de realizarlas debió visitar el mercado de la plaza Mayor y quién sabe si, desconociendo que andan por el mundo sujetos dedicados exclusivamente a observar bolsillos y su contenido, para apoderarse de ellos en la primera oportunidad que se les presente, mostró el dinero que llevaba al hacer algún pago. Desde luego estas son suposiciones del repórter que caen dentro de la lógica más elemental.

No tendría nada de particular que, vigilada esa señora, tan pronto como se acercara a cualquier grupo numeroso de los que se forman los jueves en el céntrico lugar ya citado, la mano rapaz de un «caco» sustrajera limpiamente el contenido del bolsillo que llevaba la mentada mujer. Esta, al llegar al comercio en que había de hacer unos pagos o realizar unas compras, advirtió con la consiguiente sorpresa que la habían sustraído los billetes que llevaba, en cantidad aproximada de 250 pesetas, habiéndola dejado únicamente unas monedas en plata.

Hemos procurado encontrar a la mujer de referencia, pero ello no nos ha sido posible.

Y ya que hemos entrado en materia, queremos hacer una advertencia que puede ser de utilidad para muchas personas. Frecuentemente hemos visto en plena calle a vecinos de la provincia que han llegado a la ciudad para vender partidas de cereales u otros productos de la tierra, y no se recataban de contar, a la vista de todo el mundo, el dinero que llevaban. No olvide nadie los peligros a que se expone con ese proceder. Los «cacos» vigilan, repetimos. Y aunque, por fortuna, gracias a la actividad de la Policía segoviana, los hechos como el denunciado son poco frecuentes en Segovia, debe procurarse evitarlos en lo posible, para lo cual, es elemental no ir mostrando en público lo que al público honrado no importa, pero que sí puede interesar a los amigos de lo ajeno. Las lamentaciones tardías a nada conducen.

EL CONSEJO SUPERIOR DE CULTURA

Jiménez Asúa ha dimitido su cargo de vocal

Madrid, 3.—El catedrático señor Jiménez de Asúa, ha presentado la dimisión de su cargo de vocal del Consejo Superior de Cultura. Al efecto ha redactado un oficio dirigido al ministro, en el que manifiesa su propósito de dejar dicho cargo y expresa el deseo de que se le sustituya.

Particularmente, el citado catedrático ha hecho saber al señor De los Ríos que el motivo de su dimisión es el hallarse en completo desacuerdo con la política que el ministro sigue al frente del departamento de Instrucción pública, especialmente en orden a la organización escolar.

La circulación del trigo en la provincia

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular:

«Por la presente circular se hace saber a todos los alcaldes, presidentes de las Juntas locales de tenedores de trigo y jefes de las estaciones férreas comprendidas en esta provincia, que para la circulación del trigo exigirán la guía que con anterioridad se venía expidiendo por todos los Ayuntamientos de esta provincia.

La guía de circulación no será entregada por ninguna Alcaldía mientras no sea presentada al Ayuntamiento la declaración de venta, expedida por la Junta local reguladora del trigo.

Espero de todos los señores alcaldes el mayor y exacto cumplimiento a lo dispuesto en esta circular.

Segovia, 1.° de Noviembre de 1932.—El gobernador civil, presidente de la Comisión provincial reguladora del comercio de trigos, *Carlos Jiménez Canito.*»

Explosión de dos bombas

Vigo, 3.—Anoche estalló una bomba que había sido colocada en el domicilio del armador don Laureano Montenegro.

El explosivo produjo pequeños desperfectos.

La Guardia civil efectúa diligencias para descubrir a los autores del atentado.

—En el vecino pueblo de Nigrán ha estallado otra bomba en un comercio.

El artefacto produjo daños materiales valorados en 600 pesetss.

Se cree que ha sido un atentado por represalias de los marineros huelguistas contra el propietario del comercio, que facilitaba géneros a los pescadores esquiroles.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

Cronista Lecea, número 6, 2.°

En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

M.C.D. 2022

En Barcelona, creyendo que se trataba de una manifestación tumultuosa, los de Asalto cargan contra los estudiantes

Dos lesionados y cuatro detenidos en la propia Facultad de Medicina

Barcelona, 3.—Ayer mañana, con ocasión de tener que salir para Montpellier los catedráticos de Medicina, señores Ferrer, Gajigal y Feire, acompañados de otros catedráticos y auxiliares, se reunieron frente a la facultad gran cantidad de estudiantes. Al partir el autocar hubo apiausos y vítores. Una vez que marcharon los profesores, algunos estudiantes adoptaron aptitudes de gran alegría; se dieron también algunos silbidos y gritos, y unos estudiantes soltaron el trole de un tranvía y quitaron el rótulo que indicaba el trayecto.

En ese momento pasaba un automóvil, en el que iban varios guardias de Asalto, que se dirigían a la cárcel para prestar su servicio, y al darse cuenta de lo que ocurría dieron una carga contra los estudiantes, que se refugiaron en la Facultad de Medicina. Los guardias entraron dentro, y persiguieron a los escolares, que se dirigían escaleras arriba hacia las aulas y hacia la biblioteca.

Los guardias no cejaron en su persecución. Al fin se dió orden de que se marchasen los guardias de Asalto de la Universidad. A consecuencia de las cargas resultaron lesionados los estudiantes José Torelló Crens y etro apellidado Moragas; el primero sufre una luxación escapular que parece de alguna importancia, y el otro, lesiones graves. Quedaron hospitalizados en la clínica del doctor Trías. Otros cuatro estudiantes fueron detenidos por los guardias de Asalto, quienes les esposaron en la misma Facultad de Medicina. Los demás estudiantes, al ver esto, intervinieron para impedir que se llevasen detenidos de esa manera a sus compañeros, y en vista de la actitud de los alumnos, fueron librados de las esposas y quedaron en libertad. Uno de los que iban detenidos era el hijo del alcalde señor Ayguadé, que es estudiante de Medicina y está afiliado al partido comunista español.

Los estudiantes en gran número se dirigieron a la Universidad en el momento en que salían otros escolares de las clases, a quienes expusieron lo que ocurría, y todos se unieron a la protesta principalmente los del Instituto. Los estudiantes lanzaron algunas piedras contra los guardias de Asalto, que estaban frente a la Universidad; los guardias iniciaron un movimiento envolvente del edificio y los estudiantes, en su mayor parte, se refugiaron de nuevo en la Universidad. La fuerza pública acordonó el edificio de tal manera, que el tránsito fué impedido por la acera de la Universidad.

Entonces los alumnos nombraron una Comisión que se entrevistó con el rector, de quien solicitaron que se marchara la fuerza pública y ellos saldrían pacíficamente. El rector conferenció con los jefes de las fuerzas, quienes dieron orden a los guardias de despejar y se retiraron. Entonces los estudiantes salieron en actitud pacífica y luego intentaron hacer algunas manifestaciones por las ramblas y calles de Pelayo, pero fueron disueltos.

Hay quien asegura que los guardias de Asalto entraron en la Universidad con la pistola en la mano.

Existe la impresión de que estas algaradas están provocadas en forma que duren bastante tiempo, a fin de dificultar la campaña electoral en Barcelona.

Protesta del Claustro de la Universidad

Barcelona, 3.—Como consecuencia de la reunión del Claustro de la Universidad, el rector de la misma se ha dirigido al gobernador elevando su protesta por haber penetrado los guardias de Asalto en el recinto de la Facultad sin ser solicitados por las autoridades académicas.

El gobernador ha ordenado que se instruya un expediente para depurar los hechos, y rogó a los periodistas hiciesen público que los estudiantes deben deponer su actitud para que el expediente pueda desenvolverse sin dificultad y las declaraciones se hagan sin coacciones de ninguna clase.

LA ESTANCIA DE HERRIOT EN ESPAÑA

FIRMA DE TRATADOS DE TRABAJO Y ASISTENCIA PARA PROTEGER AL OBRERO

Madrid, 3.—A las siete y media de la tarde llegaron a la Presidencia los jefes del Gobierno francés y español, procedentes de Toledo.

Acompañados de los ministros de Estado e Instrucción, subsecretario de Estado, los embajadores señores Herbette y Madariaga se trasladaron al despacho del señor Azaña con objeto de firmar los tres Tratados de Trabajo y asistencia, cuyo resumen fué facilitado más tarde a los periodistas.

Minutos antes de las ocho salieron del despacho los señores Herriot y Azaña. Este manifestó a los periodistas españoles y franceses que los tres Tratados que acababan de firmarse tenían por objeto conceder mutuas ventajas a los obreros de ambos países.

—El Gobierno español—añadió—ha tenido gran satisfacción en firmar estos convenios que afirman la cordialidad y la amistad entre Francia y España y dan un valor positivo a la visita del señor Herriot. Terminó el presidente dirigiendo una vez más un cordial saludo a su colega francés.

A esta salutación que le dirigió el señor Azaña, el señor Herriot contestó diciendo que, como había dicho el señor Azaña, los tres convenios tenían por objeto establecer un régimen de protección a los trabajadores españoles que residan en Francia y franceses que se encuentren en España. Después de hacer un elogio del ministro de Trabajo francés, señor Dalimier, y de las personalidades españolas que han intervenido en la elaboración del Tratado, manifestó el presidente francés que no se ocultaría a los periodistas el carácter profundamente social de estos acuerdos.

—Se trata—como he dicho—de proteger al obrero y nosotros nos congratulamos de haber llegado a tan feliz acuerdo, que es—dijo—un símbolo de la amistad fraterna que debe unir a nuestros dos pueblos.

Nosotros los franceses tenemos la experiencia de la República y en este régimen somos vuestros hermanos mayores. Yo he podido ver cuánto habéis hecho y cuánta labor lleváis realizada, y yo quiero deciros que os ayudaremos en ella todo cuanto podamos.

LOS CONVENIOS FIRMADOS

El Tratado de Trabajo y asistencia

En este Tratado se expresan los deseos de regular con el mayor espíritu de inteligencia amistosa la situación de los obreros españoles que trabajan en Francia y de los franceses que trabajan en España. El espíritu del Tratado es que a los trabajadores inmigrados se les equipare a los nacionales.

Para ello se establece que a un trabajo igual corresponde igualmente un salario también igual, y que los ciudadanos de cada una de las partes contratantes disfrutarán en el territorio de la otra de una protección igual a la de los nacionales en todo lo que toca a la aplicación de las leyes que reglamenten las condiciones de trabajo, y en particular a las de higiene y seguridad de los trabajadores. Esta igualdad de trato se extiende a todas las disposiciones que puedan ser promulgadas en lo sucesivo en uno y otro país.

Este Tratado contiene, además, una cláusula importantísima relativa al paro, en virtud de la cual los obreros sin trabajo disfrutarán de todos los beneficios que conceda el Estado donde residan.

Otra cláusula importante se refiere a los trabajadores emigrados que caigan enfermos o que por causa de enajenación mental deban ser internados. En cualquiera de los casos los obreros interesados serán convenientemente asistidos según las reglas establecidas.

Seguros sociales

El convenio firmado de satisfacción a las aspiraciones procuradas, sin éxito, en España en 1925, 1927 y 1929. Por él se establece francamente la igualdad de trato para el extranjero y para el nacional en cuanto a los Seguros sociales.

No exige al inmigrante más formalidades ni documentos que al asegurado nacional, ni el ser éstos visados o legalizados por autoridades consulares ni diplomáticas, ni el pagar por ellos lo que el obrero nacional no esté obligado a pagar. Podrá el inmigrante hacer sus solicitudes y reclamaciones en su propia lengua, y cuando se trate de presentar un documento dentro de un plazo determinado valdrá que lo presente en una institución de Seguros de su país de origen o del país en que trabaje, donde más le convenga.

El obrero español en Francia, como el francés en España, tendrá los mismos derechos que los obreros del país en que trabaje.

Francia con este convenio asegura a nuestros obreros los beneficios de los Seguros de enfermedad, invalidez, muerte, viudedad y orfandad. Les asegura igualmente subsidios por cargas de familia, posibilidades de un seguro libre a un sector no escaso de inmigrantes y rentas de vejez considerable.

El convenio da carácter retroactivo a las cotizaciones hechas por nuestros obreros respecto a las prestaciones que están en curso de preparación.

Comprende 22 artículos, siendo los principales: el 1.°, en el cual se estipula que las personas de nacionalidad francesa y de nacionalidad española quedan asimiladas las unas a las otras por lo que toca a la admisión a los regímenes de seguros obligatorios vigentes en los respectivos países y por lo que toca a los derechos y obligaciones que resultan de estos regímenes, tanto para los asegurados como para los derechohabientes.

En el artículo 13 se establece que las comunicaciones que para la aplicación del convenio dirijan los asegurados o sus derechohabientes a los organismos, autoridades y jurisdicciones de uno de los dos países no podrán ser rechazados en ninguno de ellos por el hecho de que estén redactados en la lengua oficial del otro país.

En el artículo 15 se dice que todos los autos y documentos para la aplicación del convenio estarán dispensados del visado o de la legalización de las autoridades diplomáticas y consulares.

Ampliación de conocimientos comerciales y profesionales

El tercer documento se refiere al arreglo entre las autoridades competentes de España y Francia, con objeto de facilitar la admisión de los «stagiaires».

Se aplica a los «stagiaires», es decir, a los nacionales de uno de los dos países que se trasladen al otro por un período limitado, a fin de perfeccionarse en los usos y prácticas comerciales o profesionales del país de que se trate.

Los «stagiaires» podrán desempeñar un empleo y cobrar la remuneración correspondiente, sin que se tenga en cuenta la situación en que se halle el mercado de trabajo. El número de las autorizaciones que se conceda a los «stagiaires» de cada uno de los Estados no deberá ser superior al de 150 por año.

Este arreglo puede considerarse como un complemento del Tratado de Trabajo y asistencia. Como es natural, el Tratado, el Convenio y el Arreglo deberán, antes de entrar en vigor, ser ratificados por las autoridades competentes, es decir, por los Parlamentos de los respectivos países y enviados luego a la Sociedad de las Naciones para ser debidamente registrados.

El señor Herriot sale para Francia

Desde primeras horas de la tarde la Juventud de Acción republicana recorrió en taxis los alrededores de Madrid invitando al pueblo a que acudiese a las nueve y diez de la noche a la estación del Norte para despedir al presidente del Consejo de ministros de Francia.

Numerosas personas se estacionaron a última hora de la tarde en la Puerta del Sol, calle del Arenal y paseo de San Vicente.

A las nueve de la noche partió del domicilio de Acción republicana una manifestación con banderas y estandartes de todos los partidos y juventudes republicanas y socialistas, que fué a la estación del Norte.

Acudió a la estación una representación de las Cortes, con Barnés y cuatro secretarios. Momentos después llegó Besteiro, acompañado de su señora. Más tarde llegó el presidente del Consejo, señor Azaña, con el Gobierno en pleno.

Pocos minutos más tarde llegó el director de «Heraldo de Madrid», don Manuel Fontdevila, que era portador de una caja que contenía una magnífica capa de Béjar, donada, a petición del «Heraldo», gratuitamente por el industrial don P. Martín, de Cruz, 8 y 10. La capa, de rico paño, lleva los broches dorados y en ellos los colores de la bandera francesa y las iniciales de M. Herriot.

Ante la imponente manifestación de simpatía, el señor Herriot no pudo ocultar su emoción, y así lo expresó a las personas que se hallaban más cercanas a él. Rogó el señor Herriot un instante de silencio, y pronunció las siguientes palabras.

«Amigos míos. Españoles, franceses, camaradas: ¡¡Viva la República española!!

La multitud contestó con una clamorosa ovación; seguidamente se oyeron los himnos nacionales francés y español.

Cuatro señoritas ataviadas con mantón de Manila y pertenecientes al partido republicano radical de izquierda socialista del barrio del Norte subieron al vagón, saludaron a la esposa del señor Herriot y le entregaron ramos de flores. Uno de ellos llevaba las banderas francesa y española, y el señor Herriot, dando un entusiasta viva a España, se lo llevó a los labios, besando las banderas con efusión.

Al llegar don Eduardo Ortega y Gasset, el señor Herriot le saludó muy afectuosamente y conversó con el diputado unos momentos.

Al llegar a la estación el señor Urgamiro, el público le tributó una acogida entusiasta. El señor Herriot lo abrazó.

El presidente del Gobierno francés estrechaba la mano de cuantos estaban cercanos a él, y entregó su pipa a un ciudadano, quien agradeció efusivamente el obsequio del señor Herriot.

Una comisión de señoritas normalistas envió al señor Herriot el siguiente mensaje:

«Las mujeres republicanas de España pertenecientes al partido de izquierda radical socialista saludan y despiden con todo el fervor de su republicanismo sincero al gran demócrata, al hombre defensor de la paz universal. ¡Vivan Francia y España!»

A las nueve y veinticinco llegó a la estación el ministro de Obras públicas, señor Prieto, a quien abrazó el señor Herriot, mientras daba un gran «¡Viva España republicana!»

En el mismo tren marchó a París el doctor Marañón, que va a recibirse de doctor «honoris causa» de la Sorbona.

El presidente del Consejo francés hace el viaje en el break de Obras públicas con toda su comitiva.

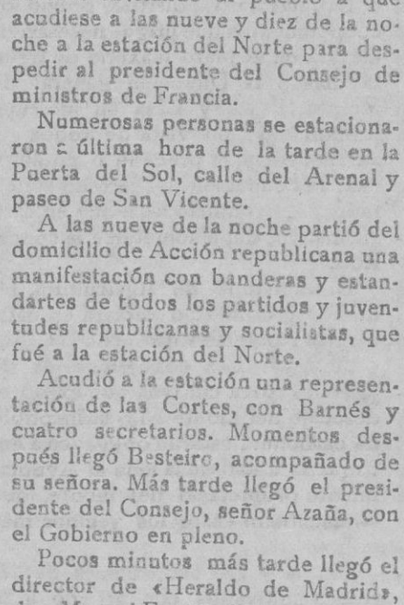

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR SE CELEBRA LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE UN SEGOVIANO ILUSTRE

La Universidad Popular, dando una prueba de su amor a los hijos ilustres de Segovia, celebró anoche una interesantísima velada para honrar la memoria del escritor segoviano autor de la novela picaresca «El Donado Hablador o Alonso Moro de muchos años», Jerónimo de Alcalá Yáñez, con motivo de cumplirse el tercer centenario de la muerte de este insigne paisano nuestro, que además fué médico famoso y que vivió en los años 1563 a 1632.

Presidieron el acto el gobernador civil, señor Jiménez Canito; el secretario de la Diputación, don Timoteo de Antonio, en representación del presidente de ese importante organismo provincial; el director de la Universidad Popular, don Francisco Javier Cabello, y los inspectores de escuelas de esta provincia.

Entre el público que asistió se hallaban bastantes alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza y Escuela Normal de Maestros.

El catedrático del Instituto y profesor de la Universidad Popular don Angel Revilla, pronunció una interesante charla, llena de erudición y muy amena, haciendo una pequeña biografía del homenajeado y comparando sus novelas con las de los grandes autores picarescos del siglo de Oro, García Alemán, Espinel y otros.

Glosó la obra de Alcalá Yáñez, calificando de excelente al «Donado Hablador» y leyendo curiosas anécdotas de éste, que agradaron al público, de extraordinario modo.

Por último invitó a todos los segovianos a asistir el acto de colocación de la lápida en la casa en que murió Alcalá Yáñez, situada en la plazuela de Medina del Campo, número 2.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por su brillante peroración de anoche.

Se ha aplazado la colocación de la lápida referida, por no hallarse terminada su confección, encargada al notable ceramista don Juan Zuloaga.

FINCA ASALTADA POR UNAS 2.000 PERSONAS

Sevilla, 3.—En la finca denominada Topete, sita en el término de El Coronil, propiedad de Ramón Troya, irrumpieron ayer en actitud levantisca unas 2.000 personas del pueblo Puerto Serrano.

Pretendían obligar a los obreros que trabajaban en la recolección de aceitunas que se quedaran con el fruto y lo vendieran.

Fué avisada la Guardia civil, que estuvo en la finca y se incautó de 200 fanegas de aceitunas, de las que se habían apoderado los asaltantes. Estos fueron dispersados.

El gobernador ha enviado refuerzos de la Guardia civil, por existir el temor de que se repitan estos asaltos a las fincas Sires.

Las sesiones de Cortes

Empieza la discusión de los presupuestos para 1933

Madrid, 3.—En la sesión de ayer tarde se puso a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los gastos para 1933 de las Secciones primera, tercera y cuarta de las obligaciones generales del Estado.

El señor Calderón (don Abilio) consume un turno en contra de la totalidad.

Lamenta que el Gobierno no haya facilitado a la Comisión, que los pidió reiteradamente, los datos referentes a las modificaciones que impone el Estatuto de Cataluña. Quienes tenemos—dice—el propósito de impugnar el dictamen, carecemos de los datos necesarios para hacerlo. Numerosas regiones de España están pendientes de los resultados que obtengan en Cataluña con la autonomía para pedirla, y por ello es precisa la mayor claridad. Es necesario que antes que termine la discusión de la totalidad vengan los datos.

Examina el presupuesto de gastos con el cual estima que no se pueden discutir ni los del Presidente de la República, ni los del Parlamento, ni los del Tribunal de Cuentas; de modo que sólo se puede hablar de la deuda pública y de clases pasivas. Estima desproporcionada la cuantía de las Clases pasivas en relación con la cuantía total del presupuesto.

El presupuesto de 1932 se va a saldar con un déficit efectivo de 700 millones, pues aunque en los estados de liquidación no aparezca más que la cifra de 200, es evidente que ésta llegará a la anteriormente expuesta.

Censura el sistema de cubrir el déficit con emisiones de Deuda, porque esto lo hace permanente. Declara que no sería justo culpar a la República del actual estado del Tesoro, porque se encontró con gastos hechos por la Dictadura que no podían liquidarse en un año.

El presupuesto de liquidación debió hacerse este año y acabar de una vez. Es preciso adoptar en otros aspectos el mismo sistema que se ha seguido en Instrucción pública, pues éste es el camino verdadero.

Lo que se ha hecho en Instrucción no es más que un presupuesto extraordinario. No es justo pagar con los recursos del presupuesto ordinario los gastos que producen las obras públicas en marcha. Un ejemplo de ello es lo que ocurre con los ferrocarriles, que con los 60 millones que se asignan para nuevas construcciones no pueden continuarse las obras de los ferrocarriles necesarios.

Es preciso que la Cámara sepa en cuántos ejercicios se van a liquidar las cargas de las obligaciones que contrajo la Dictadura. Por ejemplo, hay una partida de 36 millones para la Exposición de Sevilla, porque el Estado concedió el aval, y los que tenían que pagar son insolventes.

Se ocupa del presupuesto de Obras públicas y elogia el propósito de darle mayor impulso, dedicando 160 millones a él. Se ha creado la Dirección de Obras Hidráulicas y el Consejo de Obras Hidráulicas en sustitución de las Confederaciones Hidrográficas, y la opinión ha aplaudido la medida; pero yo no veo clara la función eficaz de estos nuevos organismos.

Pasa a ocuparse de los presupuestos de Guerra y Marina, que vienen con aumento, «y he de decir—añade—que si se trata de adquirir material para aumentar la eficacia defensiva del Ejército no faltará nuestro voto; pero si se va a gastar el dinero en personal, nos opondremos a ello».

Por último se ocupa del presupuesto de Gobernación, y reitera el ruego de que se envíen a la Comisión los datos precisos para esclarecer asunto tan importante como este presupuesto.

El señor Vergara le contesta por la Comisión.

El plan de servicios—dice—traspasados a la Generalidad no podía venir en estos presupuestos, porque es un asunto que estudiará una Comisión mixta, que tal vez tarde en constituirse seis u ocho meses, y la Constitución exige que en 1 de Enero estén aprobados los presupuestos.

TEATRO CERVANTES

Hoy, jueves de moda

A las siete y diez y media

PEZ DE TIERRA

Por Lilian Harvey

El señor Calderón rectifica. Cree que esa Comisión no puede tener facultades superiores a la Cámara. Es preciso que se sepa lo que se va a ceder a Cataluña y a cuánto ascienden los gastos que no tendrá que hacer el Estado en aquella región autónoma. Existe una ley en que se declara que las catedrales, iglesias y otros edifición de culto son propiedad del Estado, que atenderá su conservación como monumentos nacionales, y en el presupuesto no figura cantidad alguna para esta conservación.

El ministro de Hacienda le contesta.

Su señoría—dice—, cuando se trata de algo que se relaciona con Cataluña, ofusca su razón. Cuando se discutió el Estatuto, yo no podía discutir con su señoría por razones de política; pero ahora, sí. ¿Cómo vamos a cifrar los ingresos que dejamos de percibir y los gastos que no vamos a hacer cuando aún no se saben los servicios que se ceden y cómo se ceden? Se queja su señoría del peso que suponen los avales, y yo tengo que decir que todos ellos los dió el régimen a que perteneció su señoría.

El señor Calderón. Recuerda al ministro que en otra ocasión prometió que traería la lista de los avales concedidos y dice que ello es preciso para la Comisión.

El ministro de Hacienda dice que no se puede cifrar la cantidad que haya de corresponder a los servicios que motive el Estatuto. Cree que lo natural sería incluir en los presupuestos un artículo que faculte al Gobierno para su aplicación.

Respecto a los avales, dice que traerá la lista. Anticipa que es difícil hacerla, porque fueron innumerables los avales concedidos en determinadas condiciones que ni en un solo caso se han cumplido.

El señor Niembro censura la falta de datos y antecedentes del presupuesto, que, por otra parte, no responde a la preparaeión del ministro de Hacienda. Parece un presupuesto monárquico.

Recuerda al ministro la promesa de traer la lista de avales, que, según sus noticias, ascienden a 823 millones de pesetas. Considera que la República es negligente al prestar su apoyo a negocios como el de los saltos del Alberche.

Estima que deben conocerse todos los asuntos. Hay, entre ellos, uno de casas baratas, que ahora se llama de política social inmobiliaria.

El señor Vergara: Ese es el título que le dió la Dictadura.

El ministro de Hacienda: Yo no tengo nada ver en eso.

El señor Niembro continúa, refiriéndose a los Monopolios. Cree que el Estado no puede desprenderse por ahora de ellos, aunque estima que no obtiene el beneficio que debiera.

Censura duramente la labor del señor Calvo Sotelo, y dice que debió permitírsele acudir al Parlamento, para demostrarle lo descabellado de su gestión, que aumentó la Deuda española en 5.000 millones. Censura también que el aumento de las cifras de gastos en dos años sea de 800 millones. Califica de tímido el presupuesto, ya que de él no se ha quitado, quizá por temor, todo lo que estorba, todo lo que es supérfluo.

Termina expresando su gran confianza en la potencialidad económica del pueblo español, y dice que el Gobierno debe huir de la ficción que supone cifrar en 125 millones la venta de enseres viejos propiedad del Estado.

El señor Santa Cruz consume el tercer turno en contra. Estima pernicioso el sistema del ministro de Hacienda al enjugar los déficits con empréstitos, lo cual viene únicamente a aumentar aquél en los años próximos, y en términos peligrosos.

El Gobierno ha tenido todas las leyes que ha necesitado para reorganizar la economía nacional, y es preciso reconocer que no lo ha hecho como debiera.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Ha sido absuelto el duque del Infantado

San Sebastián, 3.—Por el Tribunal de Derecho de la Audiencia se dictó sentencia absolviendo al duque del Infantado en el proceso por tenencia ilícita de armas.

Venta de una casa, sitio céntrico, buena construcción, propia para vivienda, centro u oficinas. Razón, el tapicero Alvaro González, Angosta, 5.

M.C.D. 2022

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Ha muerto cristianamente el maestro Saco del Valle

El paso del señor Herriot por San Sebastián. Nombramiento del Comité ejecutivo del partido radical socialista

Exámenes extraordinarios

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición concediendo exámenes extraordinarios en Enero a los alumnos que les falten una o dos asignaturas para terminar el bachillerato.

El maestro Saco del Valle ha muerto cristianamente

Madrid.—A las diez de la mañana ha fallecido el maestro Saco del Valle en su domicilio de la calle de Quellén, 23.

Al expirar estaba rodeado de su esposa doña Dolores Badiola, de sus hijos Arturo, Trinidad y Carlos, y de otros familiares.

Hasta los últimos instantes el maestro Saco del Valle conservó el conocimiento. Pidió que le fueran administrados los Santos Sacramentos, recibiéndolos con gran resignación. Después pronunció unas palabras para pedir a su esposa e hijos que se sentaran sobre la cama. A los pocos minutos el ilustre maestro expiraba en brazos de su esposa.

Mañana, a las cuatro de la tarde, recibirá sepultura el cadáver en el cementerio de la Almudena.

Los pliegos colocados en el portal de la casa mortuoria se llenan rápidamente de firmas.

Se ha nombrado el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista

Madrid.—El Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista ha facilitado una nota a la Prensa, diciendo que en el Congreso que acaba de celebrarse se constituyó el Comité de referencia, separándose de la nomenclatura los cargos tradicionales para adoptar el sistema más eficaz, democrático y moderno.

Dicho Comité se dividirá en secretarías, siendo cada secretario responsable en las funciones que se le asignen.

He aquí los nuevos cargos:

Secretario general, señor Botella Asensi.

Secretariopo lítico, señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Secretario técnico, señor Estellech Sararit.

Secretario administrativo, señor Vázquez Muñoz.

Secretario jurídico, señor Moral López.

Vocales: don Blás Infante, don Juan Antonio Sanz, don José Alberola, don Agustín Nogués y don Manuel Cocho Gil.

Delegado en Cataluña, don Fernando Rosell Fané.

Las campanas de Zamora

Zamora.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada anoche, acordó que las campanas de las iglesias sólo puedan tocar desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde en los cultos públicos, con prohibición de hacerlo en los cultos privados.

Paso del señor Herriot por San Sebastián

San Sebastián.—En el sudexpreso pasó por esta estación el señor Herriot, acompañado del séquito. El público, que llenaba los andenes, aplaudió con entusiasmo y vitoreó al jefe del Gobierno francés.

El señor Herriot descendió al andén y estrechó la mano de las autoridades. Habló después con un estudiante que había a su lado y cogió el libro que llevaba. En él escribió el señor Herriot: «¡Viva España!»

Seguidamente el ilustre político francés volvió al coche, diciendo a todos:

—Au revoir mes amis.

Al partir el tren, se oyeron vivas a Herriot y a Francia, contestando aquél con vivas a España y a la República española.

El gobernador acompañará hasta Irún al político francés.

Ayuntamiento destituído. Suspensión de un periódico

Bilbao.—El gobernador nos dijo esta mañana que había sido suspendido el diario «La Tarde», por haber publicado la misma carta que «Euzkadi», ya sancionado.

Añadió que había suspendido al Ayuntamiento de Mondaca, ordenando que le sustituya una comisión gestora. La determinación ha sido adoptada porque dicha Corporación envió al ministro de la Gobernación y al gobernador citado un escrito protestando en forma irrespetuosa, contra la destitución del Ayuntamiento de Bermeo.

¿Quién y por qué le hirió?

Bilbao.—Comunican del pueblo de Deusto que junto al cementerio de aquella localidad ha aparecido malherido un hombre que resultó ser Miguel Matías, vecino de un pueblo de la provincia de Valladolid. La víctima es de filiación radical socialista y se supone que Miguel fué bárbaramente apaleado por varios individuos de opuestas ideas políticas.

El gobernador ha dado orden a la Benemérita para que proceda a la busca y captura de los autores del hecho.

Las clases en la Facultad de Medicina y en la Universidad

Madrid.—Esta mañana se han dado normalmente las clases en la Facultad de Medicina y en la Universidad Central. En este último Centro continuaban exigiendo a los estudiantes el carnet de identidad.

El señor Zulueta hace interesantes manifestaciones acerca del viaje de M. Herriot

Se autoriza la reapertura de los Centros clausurados en Barcelona. Ha fallecido el catedrático de Filosofía de la Universidad Central, señor Jordán de Urríes

MADRID, 4,30 TARDE

Fallecimiento de un catedrático

Esta mañana falleció el catedrático de Filosofía de la Universidad Central don José Jordán de Urries.

Con este motivo se suspendieron las clases de Flosofía y se izó la bandera a media asta.

Interesantes manifestaciones del ministro de Estado sobre el viaje de M. Herriot

Madrid.—El señor Zulueta recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que había telefoneado desde San Juan de Luz el señor Madariaga y un empleado del Ministerio que acompaña en su viaje a M. Herriot, participando que llevaban un viaje excelente y que el jefe del Gobierno francés se encuentra altamente satisfecho y reconocido de las atenciones recibidas del Gobierno y del pueblo español.

Herriot encarga que se haga saber al Gobierno y al país su reconocimiento, sin perjuicio de hacerlo de un modo oficial más tarde.

—También el Gobierno español, agregó el señor Zulueta, se encuentra satisfechísimo del éxito de este viaje, que fué en verdad muy grato, sin nada oculto ni reservado.

España y Francia se han dado la mano a la luz del día.

Desde luego, que el gran sentido e importancia de este viaje han quedado patentes con toda claridad y los tratados firmados ayer tienen una importancia social y pacifista extraordinaria.

La ratificación de estos convenios estableciendo un régimen de garantías jurídicas para los obreros españoles que se encuentran en Francia y los franceses que se hallan en nuestro país, son de una transcendencia altamente beneficiosa.

Tal vez llegue el día en que sea necesario establecer un Estatuto con garantías parecidas para los obreros de todo el mundo, siendo por esto más de celebrar que lo firmado entre España y Francia signifique un avance de lo que un futuro más o menos próximo ha de hacerse en favor de los trabajadores del mundo y de la solidaridad de todos los pueblos.

Contestando a la interrupción de un periodista dijo el señor Zulueta que cuanto se ha tratado no ha tenido carácter secreto que hubiera estado en pugna con lo que señala la Constitución. Todo el viaje del señor Herriot—agregó—corresponde plenamente al sentido de política exterior que se señala en nuestra ley constitucional.

El grupo interparlamentario

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Serrano Batanero se reunió esta mañana el grupo interparlamentario para acordar los detalles referentes a la propaganda que ha de realizarse para el acto que tendrá lugar en el presente mes. Se tomó el acuerdo de felicitar a M. Herriot por su reciente viaje a España.

El paso del señor Herriot por Irún

San Sebastián.—El pueblo de Irún ha tributado una entusiasta despedida al jefe del Gobierno francés.

En la plaza de los Fueros fué saludado por las autoridades, mientras la banda municipal ejecutaba la Marsellesa.

Al despedirse el señor Herriot del alcalde de Irún, le encargó que transmitiera su gratitud al señor Azaña.

Herriot y su séquito continuaron en automóvil hasta Toulouse, acompañándoles las autoridades municipales de Bayona.

Reapertura de centros clausurados

Barcelona.—El gobernador ha recibido un telegrama del señor Casares Quiroga, ordenándole que autorice la reapertura de todos los centros que se hallan clausurados, excepto la de aquellos que no se hallan acogidos a la ley de Asociaciones.

Los incidentes de la ciudad de Barcelona

Barcelona.—No obstante hallarse cerradas las puertas de la Universidad, se produjeron esta mañana algunos alborotos. Un grupo de alumnos penetró en dicho Centro por una puerta accesoria. Poco después estalló un petardo en el edificio.

Se han practicado cuatro detenciones, figurando entre los detenidos un súbdito uruguayo.

La venta de credenciales

Barcelona.—Se ha sabido que el letrado señor Poig y Vergadá no representará al Ayuntamiento en la causa por la venta de credenciales.

Probablemente mañana, se reformará el auto de procesamiento y prisión contra Caral, Truyols y March, a los que se pide fianza de 100.000 pesetas. A Sánchez Silva se le exige fianza de 250.000 pesetas.

El director general de Ganadería regresa de América

Vigo.—Esta mañana desembarcó el director general de Ganadería señor Gordón de Ordax, que ha permanecido una temporada en América representando al Gobierno español en la conferencia del Frío.

Dijo a los periodistas que había dado unas sesenta conferencias en distintas poblaciones de la Argentina y del Uruguay.

Respecto a la situación económica de las naciones sudamericanas, se muestra pesimista.

El presupuesto de Obras públicas

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Obras públicas ha citado para el martes al ministro señor Prieto para que informe acerca de las Confederaciones Hidrográficas, Ferrocarriles y otros extremos del presupuesto de Obras públicas.

La elevación del tipo de descuento

Madrid.—El señor García Hidalgo visitó al ministro de Hacienda para exponerle que en virtud de un acuerdo del Consorcio bancario se eleva el tipo de descuento de la letras inferiores a 100 pesetas, desde 25 a 80 céntimos. Esta medida ocasiona graves perjuicios a las empresas periodísticas.

El señor Carrer conferenciará mañana con el presidente del Consorcio bancario para ver el medio de hallar una solución a este asunto.

Huelga resuelta

Tarragona.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga que mantenían los obreros de la fábrica de gomas de Momblanch.

MENGMETA

RETROCESO DE LAS EXPORTACIONES SUIZAS DE ENERGIA ELECTRICA

La grave situación económica por que atraviesa Suiza se refleja hasta en la única actividad mundial que no ha sido alcanzada por la crisis: la industria de la electricidad.

En su conjunto, la producción suiza de corriente eléctrica durante los tres primeros trimestres del ejercicio acusa una ligera disminución con respecto al año precedente (2.723 millones de kilowatios-hora, contra 2.854), sufrida principalmente en las exportaciones (642 millones de kilowatios contra 753), en razón de la crisis industrial de los países circundantes.

Esta disminución representa unos 27 millones de francos suizos.

De sociedad

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la señora del ingeniero de Montes don Antonio Garrido.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Las salves en la Fuencisla

Desde el próximo sábado las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla empezarán a cantarse a las cuatro y media de la tarde.

Petición de mano

Para el teniente de Artillería don Francisco Gutiérrez González ha sido pedida en Madrid la mano de la señorita Dolores de Zaracondegui y Jesús. La boda se ha fijado para el mes de Febrero.

Reciban los futuros contrayentes nuestra enhorabuena.

Profesor alemán en Segovia

Se halla en Segovia, acompañado de su esposa, el profesor Gordberung, de Berlín, representante de un gran sector de la Prensa alemana.

Dicho señor está visitando nuestros monumentos artísticos, de los que hace entusiastas elogios.

Durante su estancia en España ha dado notables conferencias en prestigiosos centros de cultura, acudiendo a oirle nutrido y selecto público.

Deseamos al profesor Gordberung, grata estancia en Segovia.

EN CERVANTES

«El Danubio Azul», película sonora en siete partes

De comedia musical la califican sus autores; pero es un sencillo y dulce cuento de amor, sin apenas acción, que se desarrolla lentamente y en forma episódica, porque así lo requiere la música, a la que aprisiona en forma de rico y elegante estuche para que luzcan las múltiples bellezas dé la partitura, que a modo de artístico mosaico, encierra trozos selectos de Straus, Lits, Beethoven y algún notable maestro más, y como tema principal, que se repite cuando la situación escénica y musical lo requiere, una sentida y linda canción, titulada de la guitarra, que pinta el amor y el carácter del protagonista de la obra, y que el artista canta irreprochablemente, por cierto.

Otra característica notable de esta cinta es la orquesta de T'ziganos que en admirable conjunto destacan y matizan el colorido y riqueza melódica de las obras que interpretan, mostrándose su director como un eminente violinista.

En resumen, la importancia de «El Danubio Azul» está en las bellezas de su partitura.

E. N. C.

EL MINISTRO DE HACIENDA DE HOLANDA DESMIENTE EL PROPOSITO DE DESVALORACION DEL FLORIN

Proyecto de conversión de rentas holandesas

M. de Geer ha declarado en una interview que está convencido de que es indispensable una severa comprensión de los gastos públicos si se ha de conseguir la nivelación del presupuesto. Ha subrayado que el Gobierno holandés rechaza la solución de reducir las cargas del Estado mediante la depreciación de la moneda nacional, porque eso sería nefasto para el ahorro y produciría la huída en masa de los capitales extranjeros.

Ultimamente se da como seguro que el Gobierno prepara a favor del exceso de dinero inactivo que existe en el mercado holandés de capitales, un proyecto de conversión al 4 por 100 de las rentas de interés superior a ese tipo, por una cuantía total de 1.057 millones de florines.

Mañana...
viernes, en
CASA MAYO
Retales...
a mitad de su valor.
ISABEL LA CATOLICA, 12
SEGOVIA

Se venden por dejar la labranza, dos machos romos cerrados, altura la cuerda, de buen trabajo. También se cambian por una borrica que no haya cerrado. Para tratar, con su dueño, Pedro Agudo Herranz, en Miguelañez.

Se vende carro de varas seminuevo, para una caballería, bien atalajado, con guarnición o sin ella. Para tratar, con Paulino Escolar, ventorro del Puente de Hierro, Segovia.

Pérdida de bolsillo de señora, desde los comercios de los señores Hermoso o Mollinedo, al paseo del Salón. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Pérdida El sábado por la tarde, desde la posada del Norte por la carretera de Turégano, se perdió un atado de hierro ángulo. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado avise a Emilio García, en Turégano.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION
MADRID
Este Banco, con arreglo a sus Estatutos, facilita el capital que se desee.
Pida usted detalles completamente gratuítos a su agente
FELIPE DE LA CALLE
Judería Vieja, 11, 3.º—SEGOVIA

Se vende coche «Chevrolet», cinco plazas, buenas condiciones. Para tratar, con don Fructuoso Sanz, en Membibre de la Hoz

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, en el pueblo de Zarzuela del Pinar. Para tratar, con José Pérez, en dicho pueblo.

Se arriendan los pastos de invierno del coto Los Paredones, para ganado lanar, en el término de Madrona. Para tratar, con el guarda.

SMITH PREMIER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Delegados generales para España
A. Periquet y C.ª
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Municio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.º
TELEFONO 19

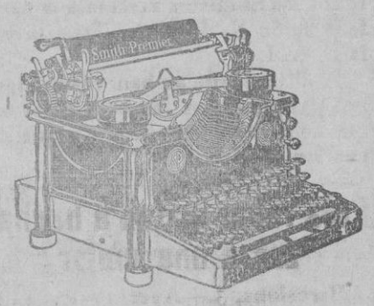

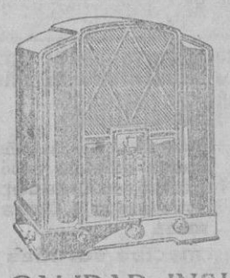

Radio
CALIDAD INSUPERABLE
FERRETERIA
HISPANO-AMERICANA

Se traspasa el bar Tangolio
El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

Vendo vaca de leche, preñada, de siete meses, del segundo parto, o la cambio por otra recién parida. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza	2,25
Congrio	1,75
Besugos	0,80
Pescadilla	1,00
Lenguadinas	1,10
Sardinas	0,60
Calamares	2,00
Tencas	1,50
Almejas	1,50

En la pescadería de **Juan José**, la mejor en su clase en Segovia

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

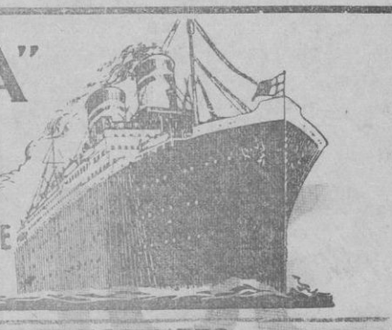

BARCELONA-BUENOS AIRES
18 NOVIEMBRE **"DUILIO"** de Barcelona
30 NOVIEMBRE **"CONTE BIANCAMANO"** de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO
(vía Panamá)
8 NOVIEMBRE **"VIRGILIO"** de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK
14 NOVIEMBRE **"AUGUSTUS"** de Gibraltar
21 NOVIEMBRE **"ROMA"** de Gibraltar
22 NOVIEMBRE **"SATURNIA"** de Gibraltar

Línea ITALIA, EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA, vía Hong-Kong

Salida en los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"
CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
MADRID: Alcalá, 45.
Agencias en toda España
En Segovia: dirigirse a **don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30**
EL ADELANTADO 3-11-932.

M.C.D. 2022

Año XXXII.—Número 9.035

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 3 de Noviembre de 1

TAMBIEN EN GRANADA SE DECLARO AYER LA HUELGA GENERAL

Tiene carácter revolucionario

Granada, 3.—Como protesta por la detención del abogado de los sindicalistas, señor Pavón, ayer tarde, a la hora de abandonar el trabajo, los obreros del ramo de la construcción se decidieron a declarar la huelga y a la salida recorrieron las paradas de los «taxis» invitando a los chóferes a que secundaran el paro. Los «taxis» seguidamente fueron retirados de la circulación.

Como se señalaba la hora de las doce para declarar la huelga y ésta tenía carácter revolucionario, el gobernador solicitó el envío de guardias de Asalto, y se espera la llegada de 50 de los que se encuentran prestando servicio en Málaga.

A las siete de la tarde se reforzaron los servicios de vigilancia y los guardias de Seguridad lo prestaban armados de tercerolas. Parece que por un exhorto del Juzgado de Santo Domingo, de Málaga, otro de esta capital tomó declaración al detenido Pavón. Se guarda absoluta reserva sobre lo declarado. No obstante, parece que esta tarde el detenido será puesto en libertad.

Lunas rotas a pedradas. Centros clausurados

Granada, 3.—La huelga de dependientes de bares continúa. Ayer se registraron algunos incidentes. Una luna de un café de la plaza del Carmen fué rota de una pedrada. Los guardias detuvieron por este motivo a un individuo, que poco después fué puesto en libertad, después de declarar que el autor del atentado había sido otro. Por la tarde fueron rotos también sendos cristales de un establecimiento del Campillo y de otro del paseo de Mariana Pineda.

A las doce de la noche fueron clausurados por orden del gobernador, todos los Sindiatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo y a la F. A. I.

A última hora se han fijado algunos pasquines en las calles, por los que se invita a los obreros a que secunden el paro.

Para robar matan a hachazos a una mujer

Barcelona, 3.—Ayer tarde, al llegar a su casa, en la calle de Sabinas, número 4, barriada de Gracia, el empleado del Banco de Bilbao Vicente Cabanes, encontró a su madre, Teresa Doménech, viuda, tendida en una habitación, entre un gran charco de sangre.

A los gritos de auxilio de la víctima acudieron los vecinos, que procuraron auxiliarla; pero la pobre mujer murió a los pocos momentos.

El médico forense de guardia examinó el cadáver de la víctima, apreciándole cuatro heridas: Una corta, en la base del cráneo, de 10 centímetros de extensión, con gran desgarro de los tejidos, situada a la derecha; otra extensa herida cortante encima de la primera, al nivel de la tiroides, con sección de las partes blandas, cuello, laringe y paquete vascular; otra herida extensa contusa, con destrucción de los tejidos, fractura del frontal malar y destrucción del ojo izquierdo, y finalmente, otra herida cortante en la parte alta de la frente, con hundimiento del hueso frontal.

Las tres últimas son mortales de necesidad.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo, pues los muebles de la casa se hallaban en desorden. No se ha practicado ninguna detención.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor inspector de Sanidad, 1.487,30 pesetas.

A don B. de Frutos, 180.
A don M. Martín, 4.760,62.
A don J. Jiver, 24,96.
A don A. Herranz, 17,77.
A don L. Gásquez, 2.165.
A don P. González, 1.335.
A don J. Zahera, 1.337.
A don C. Sánchez, 1.335.
A don L. Sanz, 4.695,50.

Matrículas de la Contribución industrial

Terminando el día 15 del mes actual el plazo concedido a los señores alcaldes y secretarios de esta provincia, para la presentación en la Administración de Rentas públicas de las matrículas de la Contribución industrial que han de regir en el próximo año de 1933; se nos ruega recordemos a dichas autoridades municipales que aún no hubieran cumplido el servicio lo hagan a la mayor brevedad para evitar los entorpecimientos en los trabajos de la Administración de Rentas públicas, que originan con su negligencia, y las responsabilidades en que pueden incurrir, conforme al artículo 70 del vigente Reglamento de la Contribución industrial y base 31 de las aprobadas por Decreto de 11 de Mayo de 1926.

SORPRENDENTES RESULTADOS DE PREPARADOS CASTELLANOS

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de neridas se curan con **Cicacéptico-Liras** o cicatrizante a la **Cloramina**

Venta en farmacias surtidas

Una gran Revista Gráfica para el público Hispano-Americano

De sobra la conoce usted. Es «La Hormiga de Oro», ilustración católica semanal que se viene publicando en Barcelona desde el año 1884.

A pesar de su veteranía, es una de las publicaciones más amenas y más interesantes, a la par que mejor confeccionadas, que se publican en España, pues ha sabido renovarse al correr el tiempo, adaptando los modernos progresos materiales a su espíritu tradicional.

Todas las semanas «La Hormiga de Oro» ofrece en sus páginas la nota gráfica palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia, sino con prodigalidad, explorando con tal objeto la actualidad nacional y extranjera para lo cual tiene establecido un extenso servicio de repórters fotógrafos profesionales y agencias gráficas que le aseguran en todo momento una completa información de la actualidad mundial.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche», 2.000 grabados, como mínimun, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable. Varias tricomías.

Si no es usted suscriptor y desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo: escriba hoy mismo al «Apartado, 26, Barcelona», y recibirá gratis y sin compromiso alguno, un número de muestra.

Si le gusta, sucribiéndose ahora, abonando el importe de 1933, recibirá gratis la revista hasta fin de Diciembre.

Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países, 35 pesetas al año.

EL "GRAFF ZEPPELIN,, PERMANECIO AYER EN SEVILLA UNA HORA

Sevilla, 3.—Ayer, a las cuatro y media apareció sobre la ciudad el «Graff Zeppelin».

Al volar sobre el aeropuerto, la multitud prorrumpió en aplausos.

La aeronave dió unas vueltas y se dirigió a un lugar inmediato, donde se encontraban las fuerzas que habían de tomar parte en la maniobra de amarre. Seguidamente arrojó un paracaídas con instrucciones.

El aterrizaje se hizo con alguna dificultad, debido al viento que impedía la inmovilidad de la aeronave.

Por no haberse soltado a tiempo un soldado del cable de amarre, en una sacudida del «Zeppelin» se elevó el muchacho a una altura de 20 metros, sin que se produjera accidente. Poco después, las fuerzas de aeronáutica y aviación conseguían que el amortiguador de la barquilla tocase en tierra.

Seguidamente el alcalde de Sevilla, señor Labandera, saludó al comandante Lemann, en nombre del pueblo sevillano, entregándole dos monumentales canastillas ds flores, una de loz jardines del Alcázar y otra del Parque para los pasajeros y tripulación.

Después saludaron al comandante Lemann, el representante de España de la Casa Zeppelin, las restantes autoridades sevillanas, el cónsul alemán, y una representación de la colonia alemana.

Después pasaron a bordo, para continuar viaje hasta la base alemana del «Zeppelin», el teniente coronel Herrera y el comandante Aixa, ayudante del ministro de la Guerra, que van como representantes del Gobierno de España, al que se ha invitado por la Casa Zeppelin, y el presidente de la Diputación de Sevilla, don Hermenegildo Casas, que lleva el propósito de invitar oficialmente, en nombre de la ciudad y de su alcalde, al doctor Eckener para que realice su anunciado viaje a Sevilla, donde después de la declaración de huésped de honor se le entregará el nombramiento de hijo adoptivo.

Minutos después de la cinco y media se dieron las órdenes de suelta de amarras. La operación se realizó con precisión matemática y el dirigible se elevó rápidamente. El público prorrumpió en una ovación dándose vivas a Alemania, a España, a Andalucía y a Sevilla.

A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «**HERNIUS**», hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la Ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso **"HERNIUS"**, que no lleva tiras ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el **"HERNIUS"**, no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecanoterápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERÁ totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se «construyen exprofeso para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia» sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

VISITA EN SEGOVIA

Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el SABADO, 5 de Noviembre, Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en VALLADOLID el DOMINGO, 6 de Noviembre, hotel Francia

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS".--"Salvación del herniado"

Calle Pelayo, 62, pral, 2.ª (esquina Ramblas). Teléfono 14346. — BARCELONA

Asamblea de la Comunidad y Tierra de Segovia

A primera hora de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, se ha celebrado una importante Asamblea de representantes de los pueblos que integran la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.

Enviaron representantes ciento veintinueve pueblos, calculándose que los asambleístas serían unos 300. Quince pueblos se adhirieron a los acuerdos de la Asamblea.

Presidió el alcalde presidente de la citada Comunidad, don Pedro Rincón.

Se discutieron las bases presentadas por la Junta de Segovia, aprobándose por unanimidad.

Se acordó que una comisión, lo más numerosa posible, visite mañana al ministro de Agricultura para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

Por la hora avanzada en que ha terminado dicho acto, aplazamos hasta mañana la publicación de los acuerdos tomados y de las intervenciones de los señores asambleístas.

Segovia religioso

Asociación de Señoras de Santa Bárbara

Mañana, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual, a las nueve de la mañana, en la iglesia del Seminario, aplicándose por las asociadas difuntas. Se ruega a todas las señoras la asistencia.

En la residencia de Padres Misioneros

Desde el día 1.º del actual se halla predicando la novena en la residencia de Padres Misioneros el culto verendo Padre Angel Laplana, natural de Zaragoza.

En la iglesia de San Sebastián

Mañana, primer viernes de mes, habrá en esta iglesia comunión general a las ocho y media.

Después de la misa de once y cuarto, quedará expuesta Su Divina Majestad hasta la función de la tarde, que empezará a las cinco y media.

Velarán delante del Santísimo los asociados del Apostolado de la Oración.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Comida íntima

De paso para varios pueblos de la provincia, se detuvo en ésta, el día 1, el diputado a Cortes por la provincia don Pedro Romero.

Fué recibido por el Comité local y numerosos afiliados de Acción Republicana.

Después de charlar un gran rato con él, sus correligionarios le obsequiaron con una suculenta comida a la que asistieron gran número de adeptos al grupo político citado, en la que reinó una gran armonía.

El señor Romero, al despedirse de sus amigos políticos y particulares, les prometió volver muy en breve, con el fin de cambiar impresiones sobre la marcha del partido y pasar unas horas con ellos en íntima camaradería.

Choque de automóviles

Ayer venía de Ochando el automóvil de don Dimas Valverde, de dicho pueblo, e iba al mismo punto el de servicio público de don [illegible] Olmedillas, llevando al médico don Mariano Sanz y señora.

En una curva muy pronunciada con pendiente, dentro de esta villa, sufrieron un fuerte encontronazo.

Salvo unas ligeras heridas en la cara que sufrió la esposa del médico, producidas por los cristales que se rompieron, todos los ocupantes resultaron ilesos.

Los coches experimentaron bastante daño y desperfectos.

CORRESPONSAL.

2-11-932.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica .....
Dirección del viento.....
Temperatura máxima.....

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura mínima (protegido)
Pronóstico del tiempo. nuboso.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PREL DIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente

Apartado 699.-MADRID

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.--Arlabán, 7.--MADRID

SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO

"LA ENCARNACION"

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de toda clase de materiales de construcción

PROPIETARIO

D. Pedro Martín

EN RIAZA

M.C.D. 2022